

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO,
RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA
INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE
ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE “ESPACIO
RIESCO”. (CEI N° 53)**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018- 2022
368ª LEGISLATURA
SESIÓN N°8, ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE 12:41 A 12:48
HORAS.**

SUMA

**Iniciar el análisis y votación de las conclusiones
y proposiciones de la Comisión.**

ASISTENCIA

Presidio la sesión, en forma remota, la diputada señora Karol Cariola Oliva.

Asistieron en forma telemática los diputados Nino Baltolu, Javier Macaya, Daniel Verdessi, Leopoldo Pérez, Sergio Gahona y Camilo Morán y las diputadas Loreto Carvajal, Karol Cariola y Maite Orsini.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Teresa Calderón Rojas; como Abogado Ayudante, el señor Ignacio Vásquez Mella; y como secretaria ejecutiva, la señora Erica Sanhueza Escalona.

ACTAS

El acta de la sesión 6ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones y el acta de la sesión 7ª se encuentra a disposición de las señoras y señores diputados.

CUENTA

No se recibieron documentos en la cuenta

ORDEN DEL DÍA

La diputada Karol Cariola (Presidenta) solicitó recabar el asentimiento a la Sala de la Corporación, para otorgar un nuevo plazo de 15 días, a contar del 3 de diciembre de 2020, a fin de concordar la redacción y aprobación de las conclusiones y propuestas del informe de la Comisión.

Los diputados y diputadas debatieron sobre la propuesta, acordando solo prorrogarla por 10 días.

ACUERDOS

Durante la sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Oficiar al Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputadas, para solicitar recabar el asentimiento a la Sala de la Corporación, para otorgar un nuevo plazo de 10 días, a contar del 4 de diciembre de 2020, a fin de concordar la redacción y aprobación de las conclusiones y propuestas del informe de la Comisión.

2. Enviar conclusiones a la Secretaría de la Comisión hasta el viernes 11 de diciembre de 2020.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 12:48 horas.

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión